ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 2 de enero de 2024, se reúnen en la Sala "Biblioteca" de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Circuit", los miembros de la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José Luis García Cano, Director del Área Económica y de Servicios Generales.
D. Francisco Ruiz Roca, Letrado de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud.
D. Javier Bello García, en representación de la Intervención Provincial del Servicio Andaluz de Salud.

Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Coordinador Técnico del Área Económica y de Servicios Generales.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 000792/2023 – SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD, SOPORTE A USUARIOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE 24 HORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.093.648,49 €
Valor estimado, IVA excluido: 4.599.682,28 €
Fin de plazo de presentación de ofertas: 18/12/2023 a las 15:00 horas.
Fase del procedimiento: Evaluación de la adecuación de las propuestas presentadas a las prescripciones establecidas en pliegos y valoración de criterios de adjudicación no automáticos.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las personas designadas por el Órgano de contratación han entregado a la mesa de contratación el informe técnico que se adjunta sobre la adecuación de la propuesta presentada a las prescripciones establecidas en pliegos, así como propuesta de puntuación sobre la base de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor o no automáticos.

Seguidamente se indica la puntuación otorgada a la propuesta valorada cuya justificación queda recogida en el informe técnico, según las especificaciones de valoración establecidas en anexo 1 del cuadro resumen del PCAP.

Código:	6hWMS734PFIRMAO8NFDdCpdDvLS8VF	Fecha	02/01/2024
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PERSONA LICITADORA INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (MINSAIT) EN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR O NO AUTOMÁTICOS:

2. CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 45 PUNTOS				
Criterio		Ponderación	Descripción	Puntuación
2.1	Organización de administración, desarrollo, seguridad, soporte a usuarios, mantenimiento y soporte 24 horas del sistema de información de Salud Responde	Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de distribución de los perfiles y su dedicación atendiendo a las áreas de conocimiento y las necesidades del servicio, de forma que se le preste el soporte necesario en función de la importancia del servicio o del impulso al área concreta que se necesite. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	5
		Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de modificación de organización argumentadas que aporten valor añadido al servicio (Administración de Sistemas, Desarrollo, Seguridad, Soporte a Usuarios, Formación, I+D+i, Soporte 24x7). El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	5
		Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de desglose de procesos y tareas a llevar a cabo por área de conocimiento que ayuden a garantizar la buena ejecución del proyecto El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	5
2.2	Curriculum Vitae de los integrantes del equipo a adscribir al servicio y perfiles/función asignados	Hasta 6 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de equipo a adscribir al servicio. Se valorará, en relación con el perfil y funciones asignados a cada profesional, los conocimientos, titulaciones, certificaciones y experiencia acordes a los sistemas y proyectos similares al servicio objeto del contrato. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	6
2.3	Indicadores adicionales a los establecidos en al Anexo 2 Indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio, del pliego de prescripciones técnicas	Hasta 7 puntos	Se valorarán los indicadores adicionales propuestos en consonancia con el servicio objeto del contrato y los sistemas a mantener, su simplicidad y efectividad a la hora de medir el nivel de calidad del servicio y del estado de los sistemas, su alineación con la propuesta de servicio y metodología. Obtendrá la máxima puntuación la propuesta de indicadores adicionales ofertados que, con el formato establecido en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas, cumplan los requisitos recogidos en el apartado 4 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (ANS) del pliego de prescripciones técnicas. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	7
2.4	Plan de inicio del servicio	Hasta 6 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de Plan de inicio del servicio. Se valorarán todas aquellas medidas, recursos, planteamientos, organización y cualquier aspecto que garantice la correcta continuidad del servicio, es decir, en la Fase de INICIO descrita en el apartado 1 OBJETO DEL CONTRATO del pliego de prescripciones técnicas. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	6

Código:	6hWMS734PFIRMAO8NFDdCpdDvLS8VF	Fecha	02/01/2024
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4

2.5	Mejora de los indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio establecidos en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas.	Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la propuesta que suponga un mayor incremento del nivel de exigencia en términos de calidad del servicio en relación con los indicadores establecidos en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas en cuanto a los siguientes parámetros: - Umbral de penalización - Exclusiones - Fórmula de cálculo El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	5
2.6	Metodología, procedimientos y guías	Hasta 4 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de Metodología, procedimientos y guías. Se valorará la adecuación de las metodologías propuestas para su aplicación en el servicio objeto del contrato. Se tendrá en consideración la concreción de las mismas, su viabilidad de aplicación, su simplicidad, su relación con el Acuerdo de Nivel de Servicio propuesto y las garantías descritas que aseguren su efectiva implantación. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	4
2.7	Plan de transferencia de conocimiento a la finalización del servicio	Hasta 2 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de Plan de transferencia de conocimiento a la finalización del servicio . Se valorará la planificación para garantizar la continuidad del servicio en la Fase de FINALIZACION descrita en el apartado 1 OBJETO DEL CONTRATO del pliego de prescripciones técnicas. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	2
			Puntuación total criterios no automáticos	45

Examinado el informe técnico, la Mesa de Contratación acuerda:

1º Que la propuesta presentada por la persona licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (MINSAIT) cumple los requisitos establecidos en pliegos.

2º La puntuación obtenida por la persona licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (MINSAIT) en la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor o no automáticos supera el umbral mínimo de puntuación establecido en el anexo 1 del cuadro resumen del PCAP (50% de los 45 puntos posibles) necesarios para continuar en el proceso selectivo.

3º Asumir la valoración de la propuesta de la persona licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (MINSAIT) recogida en el informe que se adjunta, tanto en cuanto a su puntuación como a su justificación.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario	Vº. Bº. El Presidente
Juan Alberto Rosas Fernández	José Luis García Cano

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Código:	6hWMS734PFIRMAO8NFDdCpdDvLS8VF	Fecha	02/01/2024
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD, SOPORTE A USUARIOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE 24 HORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE (EXPTE. 0000792/2023)

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Código:	6hWMS896PFIRMAdX8XoiulaUI2ENgy	Fecha	28/12/2023
Firmado Por	JUAN GAYUBO AUTILLO		
	DAVID MATEOS RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Se ha recibido una única oferta, presentada por Minsait. Tal y como se indica en el Anexo I, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, se ha valorado a la mejor oferta con la máxima puntuación, y *"El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada."*

La oferta cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el PPT, obteniendo un total de 45 puntos sobre 45 puntos posibles.

A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes de dicha oferta:

2.1 Organización de administración, desarrollo, seguridad, soporte a usuarios, mantenimiento y soporte 24 horas del sistema de información de Salud Responde.

Al ser los actuales proveedores del servicio, evidencian gran conocimiento del mismo y ldetallan la problemática actual.
Hacen una propuesta adecuada de distribución de los perfiles y su dedicación atendiendo a distintas áreas de conocimiento y las necesidades del servicio, de forma que se le prestaría el soporte necesario en función de la importancia del servicio o del impulso al área concreta que se necesite, por esta cuestión se le otorgan **5 puntos.**
Proponen la creación de 3 áreas Área de Sistemas, Área de Consultoría y Desarrollo y una tercera área de I+D+i, con un equipo multidisciplinar. Por esta cuestión se le otorgan **5 puntos**, relativos a *"mejor propuesta de modificación de organización argumentadas que aporten valor añadido al servicio"*

Realizan una adecuada propuesta de desglose de procesos y tareas a llevar a cabo para garantizar la correcta ejecución del servicio, otorgándosele **5 puntos** por ello.

La puntuación total obtenida en este apartado es de **15 puntos.**

2.2 Curriculum Vitae de los integrantes del equipo a adscribir al servicio y perfiles/función Asignados

Presentan un equipo con amplia experiencia en el propio sistema de Salud Responde, con una correcta distribución de funciones. Los CV se ajustan a los perfiles asignados, haciendo un extenso desglose de las tareas a desarrollar por cada uno de los integrantes.

Respetan lo establecido en el PPT en cuanto a ubicación física del personal y jornada laboral, indican que el personal empezará a las 7.00 h presencialmente de lunes a viernes.

La puntuación otorgada en este apartada es de **6 puntos.**

2.3 Indicadores adicionales a los establecidos en al Anexo 2 Indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio, del pliego de prescripciones técnicas

Proponen 31 indicadores adicionales a los expuestos en el PPT, con la intención de medir la proactividad del equipo de outsourcing en detectar problemas en los sistemas críticos, así como medir la calidad de los sistemas. Se otorga **7 puntos.**

Código:	6hWMS896PFIRMAdX8XoiulaUI2ENgy	Fecha	28/12/2023
Firmado Por	JUAN GAYUBO AUTILLO		
	DAVID MATEOS RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

2.4 Plan de inicio del servicio

Dado que proveedor y el equipo es el mismo que actualmente presta servicio, el plan de inicio cumple con los requisitos al ser continuista y no habiendo detectado motivos de rectificación en el actual.
Aun así, realizan una completa descripción del plan de inicio del servicio en el caso de que se requiriese una transferencia de conocimientos. Se puntúa este apartado con **6 puntos**.

2.5 Mejora de los indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio establecidos en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas.

Introducen una mejora en el 100% de los indicadores, mostrando de forma comparativa la mejora con respecto a los exigido en el PPT, otorgándose **5 puntos** en este apartado.

2.6 Metodología, procedimientos y guías

Acatan todos los procedimientos y metodologías que se exigen en pliego y de las que son conocedores ya que actualmente hacen uso de ellas, estando correctamente implantadas.

Explicitan el necesario encaje dentro de la gobernanza y normativa establecida en la STIC.

Se le otorgan **4 puntos.**

2.7 Plan de transferencia de conocimiento a la finalización del servicio

Exponen un plan acorde a lo descrito en el PPT sobre la FASE de FINALIZACIÓN, de forma que se garantizaría la continuidad del servicio cuando llegue dicha fase.

Proponen metodología de Devolución, en el que se incluye la siguiente información:

- Aspectos generales del plan.
- Planificación detallada: detalle de hitos, calendario de ejecución, responsables.
- Recursos, roles y responsabilidades de CES 061, del proveedor entrante y de Minsait.
- Descripción de cómo se hará la transición del servicio, incluyendo la transferencia de conocimiento.
- Análisis de los riesgos de la transferencia de los servicios.

Se otorgan **2 puntos.**

Fdo: Juan Gayubo Autillo
Subdirector Supraprovincial TIC

Fdo: David Mateos Rueda
Técnico Área Procesos Tecnológicos

Código:	6hWMS896PFIRMAdX8XoiulaUI2ENgy	Fecha	28/12/2023
Firmado Por	JUAN GAYUBO AUTILLO		
	DAVID MATEOS RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3